



SALTA, 31 de julio de 2017

EXP-EXA N° 8587/2011

RESCD-EXA: 374/2017

VISTO:

El examen de inglés de fs. 86/91, rendido y aprobado por la Lic. Amelia Silvia Matilde Anahí Romo.

El pedido de prórroga solicitado a fs. 97, para aprobar las asignaturas "Computación" y "Energética General y Medio Ambiente" de la Maestría en Energías Renovables – Plan 1998.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho emitido por el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías de fs. 101, aconseja:

- a) Otorgar prórroga hasta el 30 de diciembre de 2017 para que la Lic. Romo cumpla con el requisito de la asignatura "Computación" y rinda la materia "Energética General y Medio Ambiente" conjuntamente con la cohorte 2017 (Convenio con la UNJu).
- b) Tener por aprobada la asignatura Inglés.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del 26/07/17)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogado el plazo, hasta el 30/12/2017, para que la Lic. Amelia Silvia Matilde Anahí Romo, D.N.I. 18.009.889, cumpla el requisito de "Computación" y rinda "Energética General y Medio Ambiente", junto con los alumnos de la cohorte 2017 (Convenio con la Universidad Nacional de Jujuy), debiendo para ello ser examinada en las materias "Ambiente y Energías Renovables" e "Introducción a las Transformaciones Energéticas".

ARTICULO 2°.- Tener por aprobada, con calificación 10 (diez), la asignatura Inglés para la carrera de Maestría en Energías Renovables, cuyo examen rola a fs. 86/91 de estos actuados.

ARTICULO 3°.- Hágase saber con copia a la Lic. Amelia Silvia Matilde Anahí Romo, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado y a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la UNSE (Ing. Teresita Pilán). Cumplido, resérvese.

mxs  
rer

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.